



**CONSEJO
NACIONAL
DE RECTORES**

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

CONVOCATORIAⁱ

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta
Ing. María Estrada Sánchez MSc.
M.Ed. Francisco González Alvarado
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho
M.B.A. Luis Restrepo Gutiérrez
Mag. Eduardo Sibaja Arias
Lic. Gastón Baudrit Ruiz

Presidente CONARE, Universidad de Costa Rica
Instituto Tecnológico de Costa Rica
Universidad Nacional
Universidad Estatal a Distancia
Universidad Técnica Nacional
Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Asesor Legal de CONARE

Estimados señores:

Se les convoca a la Sesión N°6-2024 del Consejo Nacional de Rectores, el martes 27 de febrero de 2024, a las 2:00 p.m. (sesión virtual).

Consejo Nacional de Rectores - Costa Rica le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: Consejo Nacional de Rectores - Sesión 6-2024
Hora: 27 feb 2024 02:00 p. m.

Entrar Zoom Reunión

<https://us02web.zoom.us/j/84934034088?pwd=b0Qrc2lGdGdtMVlnTHdmTk15NFhOdz09>

ID de reunión: 849 3403 4088

Código de acceso: 240141

La agenda de la sesión se compone de los siguientes puntos:

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda

Artículo 2. Aprobación del acta No. 4-2024 (*)

Artículo 3. Correspondencia

- a) Oficio R-985-2024 de 12 de febrero de 2024, suscrito por el rector Gustavo Gutiérrez Espeleta de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual remite el oficio SNCCCR-DE-009-2024 con estadísticas actualizadas que proporciona la Dirección Ejecutiva del Sistema Nacional de Colegios Científicos de Costa Rica y solicita que se divulgue en CONARE.
- b) Nota de 12 de febrero de 2024, suscrita por el señor Pablo Acuña Ramírez del Laboratorio Nacional de Innovación Pública, mediante la cual solicita audiencia en CONARE para presentar la iniciativa de este laboratorio.



- c) Oficio MICITT-DM-OF-103-2024 de 19 de febrero de 2024, suscrito por la señora Paula Bogantes Zamora del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, mediante el cual solicita información estadística sobre capacitaciones que se imparten en las universidades públicas en materia de Ciberseguridad a la población (esta información se solicitará trimestralmente en los meses marzo, junio, setiembre y diciembre).
- d) Oficio POUP-004 (sic) de 19 de febrero de 2024, suscrito por el señor Osvaldo Durán Castro, coordinador del Proyecto Universidades-Pueblos Originarios, mediante el cual agradece el acuerdo sobre la Declaratoria 2024, solicita coordinar las acciones conjuntas y participar en el Congreso Nacional de Pueblos Originarios.
- e) Correo electrónico de 22 de febrero de 2024, suscrito por la señora Laura Arroyo Cubillo de Quantum Leap, mediante el cual agradece la asistencia y remite los resultados de la reunión del 15 de febrero de 2024.

Artículo 4. Programas y comisiones

- a) Oficio OF-EDUPUC-90-2024 de 14 de febrero de 2024, suscrito por el señor Alexander Jiménez Matarrita, coordinador, Comisión de Editoriales Universitarias, mediante el cual remite invitación al Presidente de CONARE para participar en la conferencia de prensa de anuncio de la Feria Internacional del Libro para las personas universitarias Costa Rica 2024 (FiLU 2024), que se llevará a cabo el viernes 5 de abril de 9:00 a 10:00 a.m. en la sala de conferencias de las Vicerrectorías, Campus Omar Dengo Heredia.
- b) Oficio OF-EDUPUC-95-2024 de 20 de febrero de 2024, suscrito por el señor Alexander Jiménez Matarrita, coordinador, Comisión de Editoriales Universitarias, mediante el cual remite invitación al acto de inauguración de la Feria Internacional del Libro para las personas universitarias Costa Rica 2024 (FiLU 2024), que se llevará a cabo el jueves 11 de abril de 2024 a las 3:00 p.m. en el Auditorio Cora Ferro.
- c) Oficio OF-CVD-20-2024 de 19 de febrero de 2024, suscrito por el señor Felipe Alpízar Rodríguez, coordinador, Comisión de Vicerrectores de Docencia, mediante el cual informa que, en aras de avanzar en lo instruido sobre la implementación de la REDIPRET, esta comisión está realizando la valoración de la normativa que se requiere.
- d) Oficio OF-ADI-100-2024 de 19 de febrero de 2024, suscrito por el señor Pablo César Marín Salazar, director, Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual informa sobre la solicitud planteada por la Comisión de Editoriales Universitarias con el oficio OF-EDUPUC-88-2024.
- e) Oficio OF-AL-023-2024 de 20 de febrero de 2024, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal de CONARE, mediante el cual remite el análisis del contenido de la sentencia 142-2020 dictada por el Tribunal Contencioso Administrativo del 27 de noviembre de 2020, relacionado con la declaratoria de nulidad de varios artículos del Decreto Ejecutivo 41103 MEP y con requisitos para la construcción de edificaciones educativas.
- f) Correo electrónico de 21 de febrero de 2024, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal de CONARE, mediante el cual remite las observaciones sobre el texto base del proyecto de Ley Expediente N.º 23.784 **“REFORMA DEL INCISO CH) DEL ARTÍCULO 3; EL ARTÍCULO 9 Y EL PÁRRAFO FINAL DEL ARTÍCULO 21 Y ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 16 BIS, 16 TER Y 16 QUATER A LA LEY DE CREACIÓN DEL CONSEJO**



**CONSEJO
NACIONAL
DE RECTORES**

NACIONAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA PRIVADA. LEY N.º 6693 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1981 Y SUS REFORMAS. LEY PARA GARANTIZAR TARIFAS JUSTAS EN UNIVERSIDADES PRIVADAS”.

- g) Oficio OF-ADI-099-2024 de 19 de febrero de 2024, suscrito por el señor Pablo César Marín Salazar, director, Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual remite análisis financiero en atención al oficio CIMPA-108-2024.

Artículo 5. Representaciones

- a) Oficio R-1064-2024 de 15 de febrero de 2024, suscrito por el rector Gustavo Gutiérrez Espeleta de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual remite los postulantes para la representación suplente ante la Comisión de Alto Nivel (CAN) y la Comisión Técnica Interinstitucional (CIT), de la Política Nacional para la Igualdad entre mujeres y hombres en la formación, el empleo y el disfrute de los productos de la Ciencia, la Tecnología, las Telecomunicaciones y la Innovación 2018 – 2027 (PICTTI).
- b) Nota de 12 de febrero de 2024, suscrita por el señor Olman Madrigal Solórzano, jefe de la División de Planificación Interuniversitaria, mediante la cual remite informe de gestión como representante de CONARE ante el CONESUP.
- c) Oficio INDER-PE-OFI-0176-2024 de 19 de febrero de 2024, suscrito por el señor Osvaldo Artavia Carvallo, Presidente Ejecutivo del Instituto de Desarrollo Rural, mediante el cual solicita el nombramiento de una persona que fungirá como enlace institucional para la formulación del nuevo Plan de Acción de la Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial 2015-2030 (PEDRT) para el periodo 2024-2030.
- d) Oficio VAS-968-2024 de 21 de febrero de 2024, suscrito por la señora Patricia Quesada Villalobos, vicerrectora, Vicerrectoría de Acción Social de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual comunica la designación de la Licda. Carolina Gómez Mayorga como representante suplente ante la Junta Rectora del Consejo Nacional de Persona Adulta Mayor (CONAPAM).
- e) Oficio EH-136-2024 de 12 de febrero de 2024, suscrito por el señor Claudio Vargas Arias, Director de la Escuela de Historia, mediante el cual postula a la M.Sc. María Gabriela Castillo Solano como representante de CONARE ante la Junta Administrativa del Archivo Nacional.

Artículo 6. Carreras universitarias

Oficio OF-DA-041-2024 de 21 de febrero de 2024, suscrito por la señora Katalina Perera Hernández, jefa, División Académica, mediante el cual remite análisis sobre la solicitud de la Universidad Nacional (UNA) para que la carrera en Educación Rural I y II Ciclos sea incorporada al listado de carreras propias de esta universidad y solicita al CONARE tomar un acuerdo debido a que esta división no tiene las competencias para resolver este requerimiento.



Artículo 7. Sede Interuniversitaria de Alajuela

Oficio OF-CVD-23-2024 de 19 de febrero de 2024, suscrito por el señor Felipe Alpizar Rodríguez, coordinador, Comisión de Vicerrectores de Docencia, mediante el cual solicita la conformación de una comisión asesora integrada por personas representantes de las unidades técnicas de ingeniería y construcción de las cinco universidades para que acompañen el proceso de diseño y construcción de la Sede Interuniversitaria de Alajuela.

Artículo 8. Asamblea Legislativa

Indicadores para dar respuesta a la solicitud de la diputada Pilar Cisneros (*)

Artículo 9. Varios

ⁱ Fecha de convocatoria: 23/2/2024 enviado por correo electrónico.

(*) Este asterisco indica que no va documento o que se entrega durante la sesión.

Fechas en paréntesis corresponden a sesiones en las que se vio dicho tema o documento.